

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32450** *FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.*

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 964/10, ejecución 25/11, seguido a instancia de don Lorenzo Santiago Balcno, contra Fesem Seguridad Integral, S.L., se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 51.902,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072310-1